

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 931
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 1958



Acta de la sesión extraordinaria número 931, celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas del doce de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, en las oficinas del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, con asistencia del señor Rector Lic. Facio, quien preside; de los Decanos Ing. Peralta, Prof. Trejos, Ing. Baudrit, Lic. González, Dra. Gamboa, Lic. Sotela, Prof. Portugués y Dr. Bolaños; de los Vice Decanos Prof. Cortés y Prof. Caamaño; del Secretario General Prof. Monge Alfaro; de los señores Ings. Heddy N. Hernández, Santiago Crespo, Edgar Vargas y Lenín Garrido, y del Dr. César Dóndoli, invitado especialmente a la sesión. El Dr. Morales se excusó.

ARTICULO 01. Se otorga un afectuoso saludo al Lic. Rogelio Sotela, electo Decano de la Facultad de Derecho en sesión celebrada por la Facultad el jueves próximo pasado.

ARTICULO 02. Se inicia el conocimiento del Anexo N° 2 del Acta de la sesión N° 930, donde figura el informe sobre el diseño arquitectónico del Pabellón de Geología.

El Arquitecto señor Crespo inicia una explicación, señalando los motivos que se tuvo para trabajar en una obligada zona de ubicación: la necesidad de hacer el planeamiento en conjunto con el edificio de Investigaciones Agronómicas.

Se refiere en forma general a todos los procedimientos del planeamiento y hacer ver que la entrada del edificio, en forma provisional y mientras se lleva adelante el resto del plan vial, será por donde se encuentra las instalaciones de Investigaciones Agronómicas.

Agrega algunos conceptos más y cede la palabra al Ing. Vargas. Este se refiere, fundamentalmente, al tipo de construcción planeado, que es esencialmente económico. Igualmente, a la forma de permitir su ampliación sin necesidad de futuros gastos posteriores, dejando una de las alas ya preparadas, tal y como se menciona en el informe.

De conformidad con lo expuesto por los arquitectos verbalmente y en su informe (Anexo N° 2) se acuerda dar la aprobación correspondiente a lo realizado.

ARTICULO 03. Dice el señor Rector que si bien el motivo de la presente sesión fue conocer, fundamentalmente del Anexo N° 2 del acta N° 930, se permite someter a los

señores Miembros del Consejo algunas ideas relativas a las Etapas de realización de la Ciudad Universitaria.

Dice que el Consejo siempre se ha orientado, dentro de este campo, por las posibilidades de financiación.

De conformidad con ello se podría pensar en dar lugar, en la etapa arquitectónica que se reciba el próximo primero de mayo, a la preparación de los diseños del Edificio Central de la Escuela de Medicina.

Recuerda que se tomó una disposición para pedir al Gobierno de la República, con el objeto de que abone a la Universidad la suma que le adeuda, seis pagos anuales de medio millón de colones cada uno. En esa forma, podría la Institución obtener préstamos por tal cantidad, con la garantía de pago asegurada y financiar así tan importante edificio.

Comunica, también, que dentro del Proyecto de Presupuesto Extraordinario que será sometido al Consejo el próximo lunes y en cumplimiento de lo dispuesto por el mismo Consejo dar preferencia a las inversiones en la distribución del Superávit, se incluye la suma de ¢82.000 para completar los aportes necesarios para el Edificio de Geología. Se corresponde así a la colaboración valiosa de una serie de entidades, interesadas en que éste comience pronto a prestar servicios al país.

Continuando con lo relativo al Edificio Central de la Escuela de Medicina, informa que los planes son muy concretos. Así lo reconocieron en la propia embajada de los Estados Unidos en ocasión de prepararse el itinerario y programas del viaje de los Drs. Vesalio Guzmán, De Girólami e Ing. Padilla.

Con esta visita, que ha sido muy fructuosa y muy intensa en cuanto a trabajo se refiere, las listas de necesidades pueden considerarse como concluidas. Ya el Dr. Guzmán regresó y los otros funcionarios lo harán en el curso de los próximos días.

Propone en forma concreta que, al concluir la etapa arquitectónica de Odontología, el 30 de abril, se inicie la de Medicina, sobre las especificaciones que han preparado los señores Ing. Padilla y Dr. De Girólami. Es opinión del Departamento de Planeamiento y suyo personal, que los estudios tomarían unos seis meses, tomando en cuenta que se tiene ya mucha experiencia en este tipo de trabajos y hay numerosos datos importantes ya determinados en forma definitiva.

Los Ingenieros, mientras tanto, iniciarán el 1° de agosto los estudios de planos del Edificio de Geología, que tomarían unos 3 meses, más o menos estarían concluidos para el último de octubre.

Seguidamente, concluida la etapa arquitectónica de Medicina y los planos de Geología seguirían los Ingenieros sus estudios para los planos del Edificio Central de Medicina.

Que seguiría, luego de Medicina, como etapa arquitectónica?

Aunque no es bueno ir planeando con tanta anterioridad, cree que correspondería al Edificio de Física-Matemáticas, dejando como alternativa el planeamiento del Gimnasio, ya que el Centro de Recreación, que se pensaba considerar, tiene un costo calculado de ¢427.000. Ha pensado que un Gimnasio, a la manera de los colegios y universidades de otros países, podría servir para atender la celebración de bailes y otros actos de este tipo, eliminándose así la necesidad del Centro de Recreación.

Si se acepta considerar el planeamiento del Gimnasio, habría que pedir a la Sección de Educación Física que prepare las especificaciones.

El Prof. Trejos desea plantear, antes de resolver lo propuesto por el señor Rector, dos preguntas: sería conveniente iniciar los planos del Edificio Central de la escuela de Medicina si la Asamblea Universitaria no ha aprobado todavía la creación de la Escuela?

Sería conveniente, además, iniciar el planeamiento del Edificio Central de la Escuela de Medicina sin haber aprobado antes el de Biología, cuya necesidad es imperativa para que comience a prestar servicios la pre-Médica?

El señor Rector manifiesta que la Asamblea Universitaria autorizó al consejo para “poner las bases científicas, docentes y materiales” para clases de Escuela de Medicina; una de esas bases es la del edificio central cuyo planeamiento propone.

En cuanto al edificio de Biología, es muy importante, desde luego. Pero no estaría financiado, salvo dentro de los fondos de la Escuela de Medicina. La deuda del Gobierno es de tres millones de colones. El Edificio de Medicina, calculado muy alto, puede costar unos dos millones de colones. El resto podría emplearse para financiar Biología.

El señor Rector hace ver que hay numerosos profesores de la Escuela de Medicina que ya han sido nombrados. Igualmente se ha estimado necesario nombrar al Decano para que asista a las sesiones del Consejo. Además, está el efecto moral que en todos producirá el saber que ya se va a iniciar lo necesario para construir un pabellón propio de la escuela de Medicina.

El edificio podría estar listo en 1960 para usarse en 1961.

El Ing. Baudrit reconoce las conveniencias de iniciar el planeamiento del Edificio Central de Medicina. Pero la construcción del de Biología es importantísima. Sólo así podría descongestionarse el Área de Ciencias Biológicas, sobre todo ahora que ha llegado gran cantidad de equipo muy valioso que se precisa instalar y acomodar.

El Ing. Peralta hace ver que el dinero que debe el Gobierno es preciso conseguirlo para financiar Medicina o Biología o ambos. Si se pide para financiar el Edificio de Medicina, tendrá un gran efecto en la opinión pública, facilitando así el consenso del Gobierno a entrar en un arreglo para el pago.

Si se financia Medicina se puede, como lo ha dicho el señor Rector, financiar Biología.

El señor Rector propone, después de atender a todas las manifestaciones que se han formulado en el curso de este cambio de impresiones, plantear la gestión de arreglo de la deuda con el Gobierno de la República, en el sentido de que con ello se financiará la construcción de los Edificios de Biología y Central de la Escuela de Medicina.

En esa forma queda acordado. Igualmente se acuerda pedir al D. B. O., Sección de Educación Física, la preparación de las especificaciones de la Zona Deportiva y especialmente del Gimnasio. Más adelante se resolverá sobre si los arquitectos continuarán con el Gimnasio o con Físico Matemáticas.

Igualmente queda aprobado que la etapa arquitectónica que se inicia el 1° de mayo se dedique a Medicina, y la de Ingeniería Civil que se inicia el 1° de agosto se dedique a Geología.

ARTICULO 04. El señor Rector propone un cambio en la lista elaborada para los diseños arquitectónicos y de planos, atendiendo a una serie de necesidades urgentes de la Institución. Esas necesidades imponen las variaciones.

Da lectura al orden actual de planeamiento que dice:

1. Ciencias y letras (Central)
2. Química
3. Microbiología
4. Biología
5. Rectoría
6. Investigaciones Agronómicas
7. Educación
8. Ciencias Económicas
9. Farmacia
10. Odontología
11. Centro de Recreación
12. Medicina (central)
13. Geología
14. Zona Deportiva
15. Física y Matemáticas
16. Derecho
17. Conservatorio

18. Biblioteca
19. Paraninfo
20. Alojamiento Estudiantil
21. Bellas Artes
22. Agronomía
23. Servicio Social

Propone los siguientes cambios:

16. Biblioteca
17. Bellas Artes
18. Derecho
19. Conservatorio
20. Servicio Social
21. Paraninfo
22. Agronomía
- 23 Alojamiento Estudiantil

Dice que la Facultad de Derecho podrá funcionar muy bien dentro del Edificio de Ciencias Económicas y Sociales por un lapso amplio y que, de conformidad con acuerdo tomado por el Lic. Jiménez Castro e Ingenieros del Departamento, se planeó la posibilidad de oficinas completamente independientes para el cuerpo de profesores de Derecho y así se hará.

El Lic. Sotela interviene para manifestar que desconoce todo lo relativo a la instalación de la Facultad de Derecho en ese edificio y a la forma como se le acomodará. Como esa instalación, de carácter provisional bien puede ser de corta duración como tomar una década, todo de acuerdo a las necesidades de la Institución, desearía no se resolviera nada concreto, todavía, hasta tanto no pueda conocer al respecto e informar a la Facultad.

Se acuerda no resolver sobre el asunto del cambio de orden en la lista de planeamiento, para dar oportunidad al Lic. Sotela de conversar con los funcionarios del Departamento de Planeamiento y Construcción y de someter lo correspondiente a la Facultad.

ARTICULO 05. NO EXISTE

ARTICULO 06. La señorita Decana de Educación hace algunas observaciones con respecto a los colores que se han dado a las columnas del Edificio de su Escuela y a las barandas divisorias. Prefiere un color menos gris para las primeras y la eliminación del amarillo en las segundas. Este color amarillo hace aparecer cortada la armonía del edificio, ya que es el más fuerte de los colores y las barandas tienen solamente una función ornamental. Dice que el peligro de que las columnas se ensucien si son mas claras desaparece en su Escuela, donde el mayor número de los alumnos son señoritas,

que procuran mantener todo en orden y muy limpio. Llama la atención también sobre el color anaranjado de una de las paredes del Decanato, que no es de su aceptación.

El Ing. Vargas explica que, casualmente, se pueden plantear a la compañía constructora, siempre y cuando no se trate de cambios fundamentales, estas observaciones antes del mediodía de hoy. Los colores de las barandas y de las columnas pueden modificarse, ya que se está en un periodo de prueba.

Se acuerda atender a las sugerencias de la Dra. Gamboa, proponiéndolas a la Compañía Constructora del Edificio de Educación, siempre y cuando ello no implique cambios fundamentales que puedan retrasar la entrega de la construcción.

A las 11:20 horas se levanta la sesión.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 25, folio 480, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.